DEMOKRAZIARAKO EPAILEAK

Sección Territorial Euskadi Jueces para la Democracia

Acta de 23 de junio de 2016

Lugar: Vitoria - Gasteiz

Asistentes: Eneida Arbáizar, Daniel Calderón, Carlos Coello, Edmundo Rodríguez, Jaime Segalés, Jaime Tapia, Maite Trinidad y Ana Zulueta, que se tiene que ir durante la reunión. Nos acompaña como invitado Raúl Aztiria.
Excusan su asistencia: Garbiñe Biurrun, Ana García Orruño, Urko Giménez, Jorge Juan Hoyos, Diego Íñiguez, Juan Carlos Iturri, Susana Junquera, Ana Martínez, Luisa Pericás, Ana Rincón, Inés Soria e Iñaki Subijana.

Temas tratados:

1.- Información coordinación

Desde la última reunión celebrada en Bilbao se ha incorporado a la Sección Carlos Coello, Juez de lo Contencioso-Administrativo en Vitoria.

Se ha difundido a la planta judicial del País Vasco el acuerdo entre las cuatro asociaciones judiciales y el Consejo General de la Abogacía, y el comunicado sobre la sustitución y refuerzo de las promociones 66 y 67.

En los medios se han realizado declaraciones en El Correo sobre el caso Manos Limpias y Ausbanc y la acusación popular, en El Bulevar de Radio Euskadi sobre la crisis de la acusación popular, a El Correo sobre la situación de la justicia interina ante la petición de informe de la Comisión Europea, y al programa Sin ir más lejos de ETB, sobre el archivo de la denuncia que Clara Campoamor presentó frente a la Juez de Violencia sobre la Mujer de Vitoria.

También se participó en el XII Congreso Nacional de la Procura que se celebra en la Universidad de Deusto en Bilbao.

Finalmente se ha remitido por la coordinación carta al Colegio Graduados Sociales sobre informes en inspecciones a Juzgados de lo Social.

2.- Información sala gobierno

La coordinación remitió el informe reclamado por la Sala de Gobierno sobre designación de asesor/a confidencial, proponiendo la designación de Nekane San Miguel, quien finalmente fue nombrada por la Sala.

3.- Valoración congreso Valladolid

Al congreso acudieron siete integrantes de la sección. De los presentes Jaime, Daniel y Edmundo, que transmiten su impresión sobre su desarrollo, considerando que ha sido un buen congreso, interesante en los contenidos y sosegado en los debates.

Se felicita al nuevo Secretariado y se destaca la rápida reacción que ha tenido para denunciar la errónea concepción del Poder Judicial que transmitieron las recientes declaraciones en campaña electoral de Juan Carlos Monedero, sugiriendo que jueces, juezas y guardias civiles iban en las listas de Podemos porque están esperando un gobierno que les ordene detener a los corruptos/as. También se aplaude la defensa del compañero José Ricardo de Prada.

4.- Expediente electrónico: debate sobre su implantación en el TSJ

Ante la complacencia generalizada sobre la instauración del expediente digital se considera que debe ser una aspiración, pero que debe realizarse poniendo los medios suficientes para que no suponga un retroceso, y sobre todo, evitar indefensión. Hay varias aportaciones que apuntan a que no es lo mismo digitalizar que escanear, que son necesarios motores de búsqueda y un sistema de indexación que permita la rápida localización de las pruebas. Además los documentos deben estar disponibles, no siendo suficiente su digitalización, pues en todos los órdenes jurisdiccionales, pero en particular el penal, es preciso analizarlos con detenimiento, comprobando su autenticidad e integridad. También es preciso garantizar la transcripción de las declaraciones orales o evitar el abuso de la videoconferencia.

Se pone de manifiesto en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco no se dispone de doble pantalla, como en comunidades limítrofes. Tampoco se garantiza que pueda accederse telemáticamente al expediente, tanto por profesionales como por la judicatura, desde fuera de las oficinas judiciales. Se han constatado numerosas carencias con la implantación de la notificación electrónica, con caídas del sistema que propician dudas sobre el momento de su recepción. Por otro lado debería garantizarse un inmediato acceso al expediente real, evitando las demoras que se han padecido en algunos tribunales.

Suscita también preocupación el hecho de que sólo pueda consultarse el expediente en pantallas, por las repercusiones que puede ocasionar en la salud visual de la judicatura, por lo que debe reclamarse un plan de prevención para garantizar que se dispongan los filtros y garantías que sean necesarios para asegurar la salud laboral.

En definitiva hay una visión crítica general, considerándose que la asociación debe ser contrapunto a la idílica presentación que se está presentando por el TSJ del País Vasco, CGPJ, MJU y Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, porque no se corresponde a la realidad. Gráficamente se

propone que en esta materia, seamos el niño que denunció que el Rey estaba desnudo, sugiriéndose la posibilidad de una jornada de estudio específica.

5.- Elección de la coordinación

Ninguno de los presentes se postula para formar parte de la coordinación, ni tampoco ha habido ofrecimientos en la lista de correo electrónico, por lo que se decide renovar a la actual compuesta por Luisa Pericás, Edmundo Rodríguez y Jaime Segalés.

6.- Ruegos y preguntas

Eneida solicita información sobre la situación en que se encuentra el conflicto colectivo planteado por la asociación, comentándose lo que se conoce por los presentes.

Por otro lado Ana Zulueta informa de que las elecciones al Decanato en Vitoria-Gasteiz se celebrarán el próximo 14 de julio, y ella se va a postular frente al actual Decano de la APM. Los/las presentes se conjuran para tratar de recabar el mayor número de apoyos para Ana, a la que deseamos todo el éxito.

***